



HOY SE ENTREGAN LAS TARJETAS DE INSCRIPCION

La Dirección General de Servicios Escolares de la UNAM mantuvo plena actividad durante el período de vacaciones que concluyó el día de ayer, con el objeto de llevar a su culminación la reforma emprendida en los sistemas de trabajo de la misma, orientados a proporcionar a los estudiantes un servicio más eficaz y a los directivos universitarios una información oportuna y precisa sobre los distintos aspectos de la docencia y el aprendizaje en las diversas Escuelas y Facultades.

El director de Servicios Escolares, los empleados que colaboran con él y algunos empleados y funcionarios de otras secciones de la Universidad, trabajaron durante todos los días que van del 1º al diez de abril, inclusive los domingos y días festivos, agregando a la jornada normal las horas extras que fueron necesarias, sin reparar en el esfuerzo que ello significaba, con el objeto de hacer posible la entrega, a partir del día de hoy, de las tarjetas perforadas que acreditan al alumno el derecho de inscribirse en las distintas materias que puede cursar, de acuerdo con los ciclos escolares que previamente haya aprobado.

Las ventajas del nuevo sistema no se han podido apreciar desde luego en todo su alcance, debido a que el cambio de un método de trabajo a otro trae siempre consigo problemas imponderables, sobre todo cuando a la par que se lleva a cabo se requiere atender al público, y en este caso particular, el público no podía haber sido más abundante, los treinta mil estudiantes que, en números redondos, solicitaron su inscripción en la Universidad, amén de quienes solicitaron exámenes extraordinarios y a título de suficiencia y otros servicios.

La adopción del nuevo sistema no podía sin embargo, diferirse hasta en tanto los alumnos no se hubieren inscrito, a riesgo de tener que repetir todo el trabajo que se hubiere hecho, y perder la oportunidad de ponerlo a prueba, si se quiere en condiciones adversas, pero que proporcionaron una utilísima experiencia que sin duda redundará en beneficio de los universitarios todos, por encima de las molestias que esta vez hayan podido tener, y que no fueron tan graves que impidieran el establecimiento de los nuevos métodos, de cuyos beneficios más relevantes se hace en seguida una breve relación:

1. Las autoridades universitarias, el rector y los directores de las distintas escuelas, podrán disponer a partir de este año de un oportuno y completo censo escolar que permitirá planear la educación universitaria de acuerdo con un conocimiento exacto de las necesidades de la población estudiantil; por ejemplo, un director de escuela estará en aptitud de saber el número exacto de alumnos que durante el año va a cursar una materia determinada y proceder oportunamente a la designación del número de profesores requerido para que atienda esa necesidad escolar; sabrá también el número de aprobados y reprobados que haya en las distintas materias que se cursen en las carreras que se sigan en su Facultad o Escuela, y podrá proceder, en acuerdo con su Consejo Técnico y con los profesores de las materias respectivas, a la revisión de los métodos de enseñanza y de examen de aprovechamiento, tomando como índice valioso para hacer las correcciones y enmiendas que se juzguen necesarias la mayor o menor incidencia de reprobados que haya en dicha materia, etc.

2. Los señores profesores se beneficiarán también de esta posibilidad de disponer de datos precisos sobre el aprovechamiento de sus alumnos; podrán seleccionarlos, de la misma manera que estos podrán seleccionar a sus profesores, dentro de las restricciones que señalan el cupo de los grupos y el límite fijado por el calendario escolar para hacer los cambios; tendrán con toda oportunidad una relación exacta de los alumnos que examinen en exámenes extraordinarios o a título de suficiencia, etc.

CALENDARIO DE CONFERENCIAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

ABRIL

MARTES 12, a las 18 horas

Henrique González Casanova

LAS ARTES PLASTICAS Y LA LITERATURA

VIERNES 15, a las 18 horas

Maestro Arqueles Vela

VALORES FUNDAMENTALES DE LA OBRA DE ARTE

MARTES 19, a las 12 horas

Maestro Víctor Manuel Reyes

ARTE Y PEDAGOGIA

VIERNES 22, a las 19 horas

Doctor José Romano Muñoz

FUNDAMENTACION FILOSOFICA DE LOS VALORES

ESTETICOS Y SU PROYECCION SOCIAL

MARTES 26, a las 12 horas

Licenciado José Attolini

FUNDACION Y VICISITUDES DE LA ACADEMIA DE

"SAN CARLOS"

VIERNES 29, a las 19 horas

Antonio Rodríguez

EL ARTE COMO FENOMENO SOCIAL

MAYO

VIERNES 6, a las 18 horas

Doctor Salvador Azuela

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL ARTISTA

VIERNES 13, a las 19 horas

David Alfaro Siqueiros

COMPOSICION EN LA PINTURA MURAL

LA UNAM REGALA LIBROS A LA UNIVERSIDAD DE PARIS

En el salón Richelieu, de la Universidad de París, don Jaime Torres Bodet, embajador de México en Francia, hizo entrega, el día 28 de marzo, a nombre de la UNAM, de varios centenares de obras mexicanas impresas por la editorial universitaria y enviadas como obsequio por dicha institución a la Universidad de París.

Al hacer entrega del acervo bibliográfico al rector de la Universidad de París, doctor Jean Sarrailh, dijo el embajador mexicano:

• "Señor rector, en el mes de septiembre de 1951 se encontraba usted en México. Había usted ido a fin de participar en los actos organizados para celebrar el IV Centenario de nuestra Universidad Nacional. Debo agregar que su presencia en esos actos fué particularmente apreciada por mis compatriotas".

• "En aquella ocasión, señaló usted con esa elocuencia sobria y convincente que lo caracteriza, la necesidad de robustecer los vínculos culturales que unen a nuestras dos naciones; la Francia de Descartes, de Pascal, de Claude Bernard, de Pasteur, de Paul Valéry y el México de Netzahualcóyotl, de Sor

Juana, de Justo Sierra, de González Martínez, de Ramón López Velarde."

• "Desde entonces, varias manifestaciones han mostrado hasta qué punto su preocupación era también la nuestra y cómo coincidían con sus esfuerzos los del gobierno y el pueblo de mi país. En 1952, fue enviada a Francia una exposición que presentó al público parisino la continuidad admirable de una tradición tan vigorosa como genuina".

• Aludió al pabellón de México en la Ciudad Universitaria de París, "casa en donde los jóvenes mexicanos comparten actualmente con estudiantes venidos de muchas otras regiones del mundo el privilegio de vivir en París; es decir, la dicha de estar en contacto con una cultura que no opone lo nacional a lo universal, pues, al lado de sus propios valores, sabe exaltar los valores originales de todas las culturas que la enriquecen —y que enriquece— con un espíritu de cordial colaboración."

• "La Universidad Nacional de México me ha confiado el honor de entregar a usted, señor rector, los libros que ofrece a la Universidad de París. Todos ellos han salido de su imprenta.

En sus páginas han colaborado, como comentaristas cuando no como autores, miembros distinguidos de sus Facultades, escuelas e institutos. En conjunto, traen a Francia un mensaje del que me felicito vivamente; el mensaje de amistad de los universitarios mexicanos a los universitarios franceses".

• "Al poner, señor rector, estos libros mexicanos a disposición de la Universidad de París, me permitiré usted que haga un ferviente voto: que la verdad inspire y guíe en todo momento a nuestra amistad. En efecto, para comprenderse y para quererse México y Francia; la Universidad de México y la Universidad de París, no necesitan ser sino lo que son — y serlo constante y profundamente".

El rector de la Universidad de París, al agradecer la entrega de los libros hizo el elogio de don Jaime Torres Bodet y recordó la comparación que Jacques Soustelle ha hecho de los mexicanos de hoy con sus antepasados indígenas, afirmando "que los hombres de ahora de ese gran país son dignos de sus ancestros, pues están formando una cultura, dentro de la cual caben las artes, la ciencia, la literatura y la poesía, que puede correr parejas con las de los países más adelantados."

RESULTADOS DE LA ASAMBLEA DE UNIVERSIDADES

Los trabajos de la II Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana se desarrollaron entre los días 1º y 6 de abril, en la ciudad de Jalapa, Ver.

La ceremonia inaugural fue presidida por el licenciado Marco Antonio Muñoz, gobernador constitucional del Estado de Veracruz, por el doctor Nabor Carrillo, presidente de la Asociación de Universidades, y por el licenciado Aureliano Hernández Palacios, rector de la Universidad Veracruzana. El gobernador del Estado declaró inaugurados los trabajos de la Asamblea, y el rector de la Universidad Veracruzana, al saludar a los delegados de las distintas instituciones de enseñanza superior, hizo una glosa de los temas por tratarse en la reunión y, entre otras cosas, afirmó:

- La experiencia de los rectores permitirá cimentar sobre bases firmes el futuro de la juventud, cuyo destino les ha sido encomendado.
- La revisión del bachillerato implica el enjuiciamiento de planes y métodos de enseñanza a la luz de la pedagogía moderna.
- Se debe procurar no recargar los programas de estudio sin perjuicio de que la enseñanza superior comprenda las grandes disciplinas culturales.

El doctor Manuel Nava, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, habló a nombre de los delegados; de su discurso se destacan los siguientes conceptos:

- La implantación de un bachillerato único y estable es un asunto que no admite demora; son de sobra conocidos los perjuicios que ocasiona en la organización de nuestras instituciones la constante anarquía de los planes de estudio.
- El intercambio de profesores es una idea plausible y debe ponerse en práctica de manera recíproca, tanto por parte de la UNAM, como por parte de las universidades de provincia.
- Al referirse a la ponencia presentada por el licenciado Horacio Labastida, Director de Servicios Sociales de la UNAM, respecto al establecimiento de las *Misiones Universitarias* en las distintas universidades del país expresó que estas eran orientadoras del alma colectiva y que acabarían con el viejo concepto medieval que considera a las

universidades como un claustro y con el concepto burgués que las considera exclusivamente como formadoras de profesionales.

El doctor Nabor Carrillo se dirigió a los asambleístas para desearles buen éxito en sus trabajos y afirmó:

- La UNAM es consciente de que los problemas educativos de México no los podrá resolver nunca ella sola, ya que esos problemas son de orden nacional y sólo con el consorcio de la voz y experiencia de las universidades de provincia se podrán atender debidamente.

- Los problemas universitarios deben atenderse desde una perspectiva nacional; de no hacer esto, pecaríamos de anemia en la provincia y de congestión en el centro cultural de México.

- Colaborar con la provincia es nuestra máxima. A través de nuestras gestiones hemos logrado del Gobierno Federal que se aumenten los subsidios que se otorgan a las universidades de los Estados.

- Los 225 profesores a tiempo completo de la UNAM, que han dispuesto y disponen de todo su tiempo para lograr una máxima preparación y eficacia docente, en 1955 circularán por los Estados llevando el acervo de sus conocimientos.

- La función de acercarse a quienes no han tenido la oportunidad de alcanzar las enseñanzas de la cultura superior, la está realizando la UNAM a través de un ensayo que se puso en práctica desde el año pasado y que exhorta acepten las universidades de provincia. Se trata de que los jóvenes estudiantes universitarios lleven mensajes de humanitarismo, de cultura, de educación, de conocimientos agrícolas, profilácticos, etc., hacia los centros de población donde se observa escasa preparación educativa. Es decir, el trabajo que realizan las *Misiones Universitarias*.

La directiva de la Asamblea quedó integrada de la siguiente manera: presidente, licenciado Aureliano Hernández Palacios, rector de la Universidad Veracruzana; vicepresidente, doctor Manuel Nava, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y secretario general, doctor Rúl Valenzuela Lugo, representante de la Universidad de Sinaloa.

La Asamblea se clausuró el día 6, después de haber discutido los tres

temas principales de la agenda, y después de haberse aprobado la propuesta de establecer el bachillerato único y flexible, conforme a los puntos esenciales de la ponencia del licenciado Raúl Pous Ortiz, director de la Escuela Nacional Preparatoria, acuerdo que entrará en vigor a partir de 1956.

El licenciado Montes de Oca y Silva, delegado de Guadalajara y relator de la Asamblea dijo en su discurso final que la universidad tiene tres funciones: docente, de investigación y de servicio social, y que las resoluciones aprobadas por la Asamblea abarcaban esos tres campos:

- Para la mejoría en el aspecto docente, se cuenta con el plan aprobado para establecer un bachillerato único, que permitirá las revalidaciones de estudios en todas las universidades del país.

- Mejorará la investigación con la participación de los más distinguidos profesores e investigadores de la UNAM, que harán visitas periódicas y suficientemente prolongadas a las universidades de los Estados.

- En cuanto al servicio social, será reforzado con el establecimiento de las Misiones Universitarias, a semejanza de las que trabajan en la Universidad Nacional.

El licenciado Montes de Oca aludió también a la precaria situación económica de las universidades y expresó que el promedio del costo anual de la educación de un alumno es de mil pesos.

Los principales acuerdos adoptados en la II Asamblea Extraordinaria de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana son los siguientes, por el orden en que fueron tomados:

1. Que se concedan becas a estudiantes mexicanos para que se preparen en investigaciones atómicas destinadas a fines pacíficos, en el extranjero.
2. Que se establezca a partir de 1956 el bachillerato único.
3. Que se implante un sistema de intercambio de maestros entre la UNAM y las Universidades de los Estados, y entre éstas.
4. Que se creen las misiones universitarias en las distintas universidades del país.
5. Que se dé la debida importancia al estudio de las etimologías, com-

272
premiendo las de las lenguas vernáculas.

6. Que a fines de este año, en Monterrey, N. L., se revisen los planes de estudio de las carreras profesionales, como ya se hizo con los del bachillerato.

7. Que se pida que México sea sede del Congreso Mundial de Universidades en 1960.

8. Que se rinda homenaje extraordinario a don Alfonso Reyes, en ocasión de cumplir cincuenta años de su vida de escritor público, y apoyar su candidatura para el Premio Nóbel de Literatura.

9. Recomendar que, en igualdad de

condiciones, se dé preferencia a los egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, para ocupar plantas de catedráticos en los planteles escolares de dicha institución.

10. Se nombró una comisión integrada por representantes de la universidades de Guanajuato, Guadalajara, y Nuevo León, para estudiar la solicitud del Instituto Tecnológico de Monterrey que quiere ingresar a la Asociación.

11. Se establece el intercambio entre las universidades mexicanas, y

12. Se formularon votos para que se cree la Universidad de Baja California.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector:

Dr. Nabor Carrillo.

Secretario General:

Dr. Efrén C. del Pozo.

Director General de Información:

Henrique González Casanova.

"Gaceta de la Universidad"

Oficinas:

Justo Sierra 16.

México, D. F.

(Registro en trámite)

Distribución gratuita entre los miembros de la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Precio al público \$ 0.50

HOY SE ENTREGAN LAS TARJETAS DE INSCRIPCIÓN

(Viene de la pág 1)

3. Los estudiantes, además, de que resultarán beneficiados de la más correcta planeación de la enseñanza universitaria, podrán elegir libremente sus grupos, adaptar sus horarios a sus necesidades particulares y podrán cambiar de grupo durante el período previsto por el calendario escolar. Finalmente:

4. Los padres de familia podrán requerir en el momento que lo deseen la información relativa al grado de aprovechamiento y a la situación escolar de sus hijos dentro de la Universidad, y podrán colaborar con los maestros al inculcar a los estudiantes una mayor responsabilidad.

Los puntos antes señalados no son sino unos cuantos de los muchos beneficios que traerá consigo el nuevo sistema adoptado por la Dirección de Servicios Escolares, que se irán conociendo paulatinamente, pero que sin duda harán que nuestra Universidad esté más capacitada para cumplir la alta misión que le compete, y para lo cual en los últimos tiempos ha recibido el reiterado estímulo del pueblo de México a través de su gobierno.

La distribución de las tarjetas a los estudiantes se hará a partir del día de hoy en las distintas Facultades y Escuelas; un delegado de la Dirección General de Servicios Escolares atenderá en cada uno de los planteles escolares universitarios las aclaraciones que requieran los estudiantes.

IMPRENTA UNIVERSITARIA

GACETA DE LA UNIVERSIDAD
México, D. F.
Justo Sierra 16.

